



DECRETO U. DE C. Nº 92 266

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Vicerrector en nota de 10.09.92; lo informado favorablemente por el Sr. Director de Asuntos Estudiantiles; lo establecido en los Decretos U. de C. N°s. 90-023 de 17.01.90; 91-217 de 26.07.91; y 90-242 de 11.06.90; y lo dispuesto en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

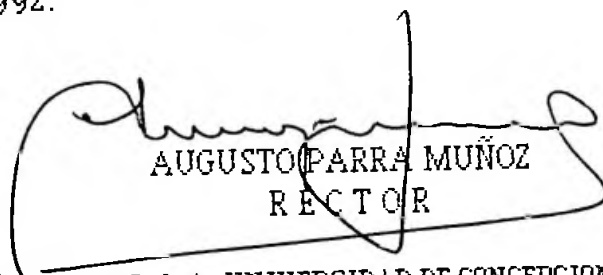
1º Apruébase la solicitud de ingreso especial presentada por don **SERGIO ACEVEDO ANDRADES** para proseguir estudios, iniciados en el extranjero, en la carrera de Ingeniería Comercial que imparte la Universidad de Concepción.

El Sr. Acevedo Andrades ingresa a partir del 2º semestre del presente año académico, a nivel de curso superior de la mencionada carrera.

2º Este Decreto es complementario del U. de C. Nº 92-100, que señala la nómina de estudiantes aceptados bajo la modalidad de ingreso especial de alumnos con estudios en el extranjero.

Comuníquese al interesado; y transcribese al Sr. Vicerrector; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Director de Asuntos Estudiantiles; al Sr. Contralor; al Sr. Jefe de D.A.R.A.E.; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de septiembre de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, RECTOR de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL